CNMC COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

7RESOLUCIÓN
EXPTE. C/0735/16 AREAS/THE EAT OUT GROUP (Activos)

SALA DE COMPETENCIA

Presidente
D. José María Marín Quemada

Consejeros
D. Josep Maria Guinart Solà
Dª. María Ortiz Aguilar
Fernando Torremocha y García -Sáenz
D. Benigno Valdés Díaz

Secretario
D. Tomás Suárez-Inclán González

En Madrid, a 31 de marzo de 2016

Visto el expediente tramitado de acuerdo a la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia, consistente en la toma de control exclusivo por ÁREAS, SAU de los activos que conforman el negocio de restauración concesional en infraestructuras de transporte de THE EAT OUT GROUP, S.L.U, desarrollado en aeropuertos y estaciones de ferrocarril. (Expte. C/ 0735/16 AREAS/THE EAT OUT GROUP (Activos), y estando de acuerdo con el informe y la propuesta remitidos por la Dirección de Competencia, la Sala de Competencia del Consejo de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia ha resuelto archivar la operación de concentración en aplicación del art. 57.2.e) de la Ley 15/2007, de 3 de julio, de Defensa de la Competencia.

Comuníquese esta Resolución a la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia y notifíquese al interesado, haciéndole saber que la misma pone fin a la vía administrativa y que se puede interponer contra ella recurso contencioso-administrativo ante la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a su notificación.